

Práctica Educativa Comunitaria PEC  
Carpeta de Seguimiento

# Analizando y Reflexionando en Torno a la Práctica Educativa



**2<sup>do.</sup>**  
Año de Formación

© De la presente edición:

Práctica Educativa Comunitaria PEC  
Carpeta de Seguimiento

**Analizando y Reflexionando en Torno a la Práctica Educativa**  
**2do. Año de Formación**

Roberto Ivan Aguilar Gómez  
**Ministro de Educación**

Eduardo Cortez Baldiviezo  
**Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional**

Luis Fernando Carrión Justiniano  
**Director General de Formación de Maestros**

Elaboración  
**Dirección de General Formación de Maestros**

**Cómo citar este documento:**

Ministerio de Educación (2017). Práctica Educativa Comunitaria PEC  
Carpeta de Seguimiento *“Analizando y Reflexionando en Torno a la  
Práctica Educativa - 2do. Año de Formación”*. La Paz, Bolivia.

Depósito Legal:  
4-1-xxx-17 P.O.

**LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA**

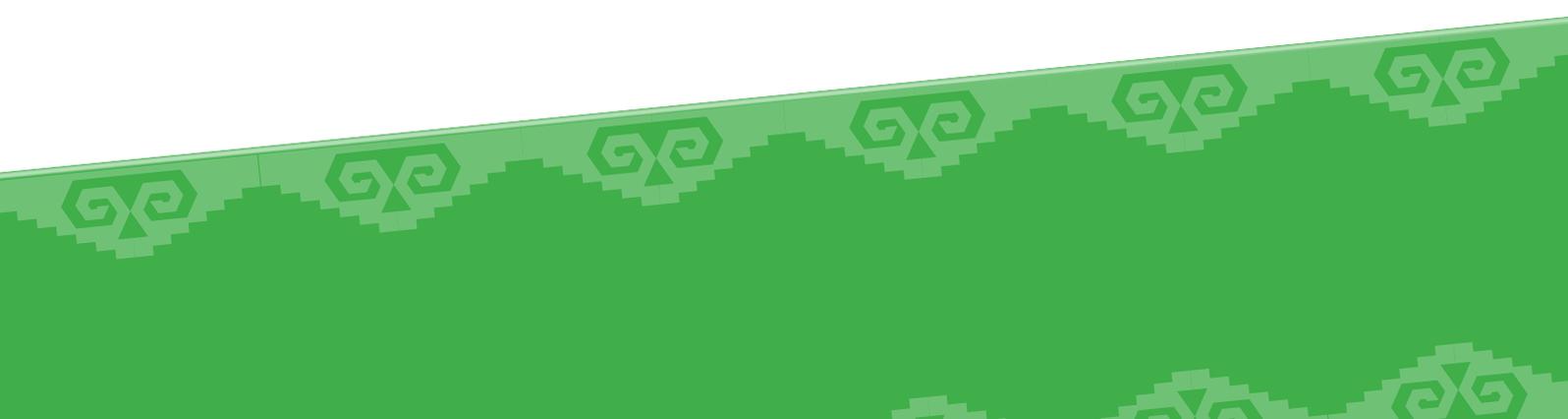
Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2912840 - 2912841

Práctica Educativa Comunitaria PEC  
Carpeta de Seguimiento

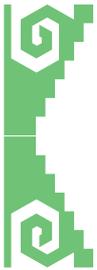
# Analizando y Reflexionando en Torno a la Práctica Educativa



**2do.**  
Año de Formación







## DATOS REFERENCIALES

### DATOS DEL ESTUDIANTE

ESFM/UA: .....

Especialidad: ..... Paralelo: .....

Estudiante: .....

Integrantes del Equipo Comunitario IEPC-PEC:

.....

.....

.....

### DATOS DE LA IEPC-PEC

Departamento: .....

Distrito Educativo: .....

UE/CEA/CEE: .....

Director/a de UE/CEA/CEE: .....

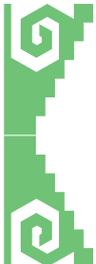
Subsistema: ..... Nivel Área: .....

Docente Guía de UE/CEA/CEE: .....

Docente Acompañante: .....







# Índice

Presentación .....	7
Introducción.....	9
<b>Parte I.</b> Lineamientos y Orientaciones Generales para el desarrollo de la IEPC-PEC.....	11
1. Orientaciones Generales.....	11
2. Etapas de la PEC.....	18
3. Evaluación de la PEC .....	20
<b>Parte II.</b> Desarrollo de la PEC .....	23
1. Cronograma y planificación de actividades.....	23
2. Etapa preparatoria .....	24
3. Etapa de ejecución y producción .....	30
<b>Parte III.</b> Instrumentos para el Seguimiento y Evaluación de la PEC.....	33
1. Seguimiento y evaluación .....	33





# Presentación

La “Revolución Educativa con Revolución Docente”, describe la importancia que asume el rol de las maestras y maestros en la transformación educativa, en un marco de construcción de un modelo de Estado y sociedad con identidad y soberanía propia. Este protagonismo es forjado desde la formación inicial de maestras y maestros a través de sus diferentes procesos específicos. Uno de ellos la Investigación Educativa Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria IEPC-PEC.

Desde el contexto de la formación inicial de maestras y maestros, la Investigación Educativa Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria constituye una parte fundamental, orientada a vincular la reflexión académica con la experiencia de la realidad y la práctica educativa, en un sentido integral, comunitario y transformador. Formarse desde y en la experiencia de la práctica educativa, aportando a la consolidación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

La investigación educativa como proceso metódico y organizado, orienta una experiencia de encuentro y cercanía de las y los estudiantes con la realidad en un sentido dialógico e integrador, desde y en la experiencia educativa. Lejos de cualquier enfoque exclusivamente racionalista, la investigación educativa, sitúa el rol de las y los estudiantes en formación inicial en un plano Sociocomunitario y participativo, dinámico e integrador, desde la práctica educativa. Se orienta a una comprensión integral y holística de la realidad.

La producción de conocimientos concreta el sentido transformador que asume la educación en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo. En la formación inicial, la producción de conocimientos vincula la reflexión y el análisis crítico planteado en las diferentes Unidades de Formación con la realidad, brindando a las y los estudiantes un rol protagónico a través de la práctica educativa. Se constituye en un elemento fundamental para el desarrollo de pedagogías propias e innovadoras en la medida de que responde a las características del contexto, bajo una mirada transformadora.

Tanto la investigación educativa como la producción de conocimientos son plasmadas a través de práctica educativa comunitaria PEC que establece un escenario específico de encuentro y contacto con la comunidad y sus características. En este sentido se convierte en un espacio integral de fortalecimiento a la formación inicial, que permite plasmar los procesos de investigación

educativa y producción de conocimientos en un contexto específico. De ahí su importancia para la formación integral y holística de las futuras maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional y la consolidación del Modelo Educativo.

La presente carpeta de seguimiento, recoge diferentes aportes y experiencias en el desarrollo de la Investigación Educativa, Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria, vividos por las diferentes ESFM y UA del país en el marco de la formación inicial de maestras y maestros. Brinda lineamientos, orientaciones e instrumentos de apoyo para su desarrollo. Articula la participación e integración de estudiantes, docentes y la comunidad en esta experiencia formativa.

Como recurso de apoyo está orientado a fortalecer la experiencia de la formación inicial en los contextos y desafíos que propone la consolidación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo. Abierto a la experiencia y realidad de cada contexto educativo, invita fortalecer la formación inicial y calidad académica en un sentido comunitario, participativo y dinámico, asumiendo que el rol como futuras maestras y maestros es el de la transformación educativa y la construcción de un modelo de Estado y Sociedad para el Vivir Bien.

Roberto Aguilar Gómez  
**Ministro de Educación**



# Introducción

La presente Carpeta de Seguimiento constituye un instrumento de apoyo y acompañamiento al desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria en el contexto de la formación inicial de maestras y maestros. Está orientado a fortalecer la formación inicial en la experiencia de la práctica educativa comunitaria en un sentido integral, holístico y transformador, desde el desarrollo de los procesos de investigación educativa y producción de conocimientos.

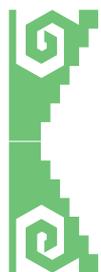
En el segundo año de formación se ha previsto que el desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria se encuentre orientado a la reflexión y análisis crítico de la práctica educativa desde un enfoque integral y holístico, asumiendo que el desarrollo curricular se encuentra articulado a la comunidad y la gestión institucional de la UE/CEA/CEE. Por lo mismo propone la reflexión y análisis de la experiencia del desarrollo curricular desde las características del contexto y la institución. ¿Cuáles son las características de la comunidad? ¿Cómo responde la gestión educativa integral a las características de la comunidad? ¿Cómo debe responder de mejor forma el desarrollo de procesos curriculares a la realidad de la comunidad?

Una primera parte de la presente carpeta establece los lineamientos y orientaciones para el desarrollo de los procesos de investigación educativa y producción de conocimientos en el segundo año de formación inicial, en el marco de la práctica educativa comunitaria. Plantea orientaciones para el análisis de las características de la comunidad y la respuesta educativa de la UE/CEA/CEE, en un sentido de participativo e integral.

Una segunda parte establece orientaciones específicas para el desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria PEC. Bajo los lineamientos y orientaciones establecidos al principio, plantea orientaciones para el desarrollo de las etapas: preparatoria, de ejecución y producción de la PEC. Sugiere y propone recursos específicos en el desarrollo de dichas etapas, de acuerdo a las características propias del primer año de formación y los productos esperados de la práctica educativa comunitaria.

Una tercera y última parte brinda instrumentos específicos para apoyar y acompañar el desarrollo de la PEC, de acuerdo a los lineamientos y orientaciones establecidos. Propone instrumentos de evaluación y seguimiento que permiten valorar el desarrollo de la PEC de forma comunitaria y participativa, integral y holística, valorando tanto el desarrollo de los procesos como los productos en cada una de las etapas de la práctica educativa comunitaria.





# Parte I

## Lineamientos y Orientaciones Generales para el desarrollo de la IEPC-PEC

2do. Año de Formación

### 1. Orientaciones Generales

Los procesos de Investigación Educativa, Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria (IEPC-PEC), constituyen una parte fundamental de la formación de maestras y maestros, que surge de la necesidad de vincular los procesos académicos de formación inicial con la experiencia concreta de la labor educativa. Asumen un enfoque productivo, comunitario, descolonizador, integral y holístico, que surge como respuesta a los desafíos de la educación boliviana explicitados en la Constitución Política del Estado, Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, Ley N° 650 “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025” y demás normas conexas.

Posibilitan el desarrollo y fortalecimiento de valores, capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos transformadores. De forma articulada, permean todo el proceso educativo comunitario, integrando y articulando contenidos de las Unidades de Formación, metodologías y estrategias, con la recuperación, valoración y articulación de saberes y conocimientos plurales, y el trabajo sociocomunitario que permite la generación de procesos dialógicos que vinculan comunidad, producción, identidades y el desarrollo cultural.

En ese entendido, el presente documento establece Lineamientos y Orientaciones Generales para el desarrollo de la IEPC-PEC, con estudiantes de Segundo año de formación. Una primera parte presenta las características y objetivos para el desarrollo de la IEPC-PEC en la gestión académica. La segunda parte orienta el desarrollo de la PEC y sus diferentes etapas: Preparatoria, Ejecución y Producción los lineamientos y orientaciones específicos para su ejecución.



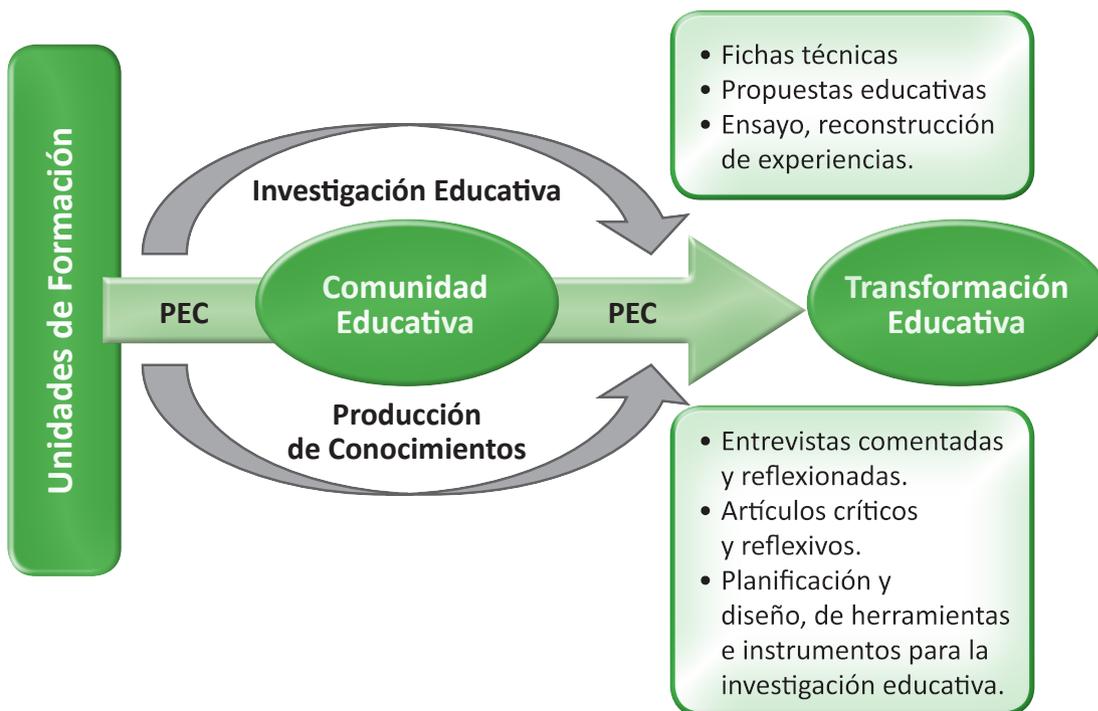
### 1.1. Investigación Educativa Producción de Conocimientos - IEPC

Los procesos de Investigación Educativa, Producción de Conocimientos y Práctica Educativa Comunitaria se articulan de forma integral y holística en la formación de las futuras maestras y maestros, y la transformación educativa.

La investigación educativa constituye un proceso metódico y organizado de aproximación y encuentro con la realidad, abierto a la comprensión y conocimiento de la misma, desde y en la experiencia concreta. Posibilita la producción de conocimientos que aportan a la transformación de la realidad educativa y social desde el ámbito educativo. Se encuentra articulado a toda la formación inicial a través de las diferentes Unidades de Formación

A partir del encuentro y contacto con la realidad, y la reflexión académica se generan procesos de producción educativa, orientados a comprender y transformar la realidad educativa, en el marco de la consolidación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

El siguiente gráfico ilustra la articulación de los procesos de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos, desde la experiencia de la Formación Inicial, en el contexto de la Práctica Educativa Comunitaria, que se orientan a la transformación educativa.



Fuente: Elaboración propia DGFM-EFI 2017

Los procesos de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos se articulan a las diferentes Unidades de Formación, para que a través de la experiencia y contacto reflexivo con la realidad, las y los estudiantes produzcan conocimientos que propongan soluciones y atenciones viables a diferentes problemáticas e intereses.

En el marco de la Pluralidad Epistémica, se reconoce una diversidad de formas de investigación, por lo que durante el segundo año de formación se establecen diferentes escenarios de aproximación y análisis en torno al sentido productivo y transformador que debe asumir el desarrollo de los procesos de Investigación Educativa.

### 1.2. Práctica Educativa Comunitaria - PEC

La Práctica Educativa Comunitaria – PEC, establece un escenario específico de encuentro y contacto con una realidad educativa y social específica. Posibilita un contacto desde el análisis crítico y reflexivo de la formación académica. Permite integrar y articular los diferentes conocimientos de la formación inicial en un sentido transformador y productivo.

Previo al desarrollo de la PEC, se organizarán **Equipos Comunitarios** conformados por dos estudiantes agrupados por afinidad de año de formación y especialidad. Excepcionalmente podrán conformarse grupos de 3 estudiantes en caso de existir un número impar de los mismos. Cabe notar que los Equipos Comunitarios de estudiantes conformados en el segundo año de formación hasta el tercer año de formación, no necesariamente serán los mismos que conformen las ECTG de cuarto y quinto año, pues los Equipos Comunitario de Trabajo de Grado, responden a otras necesidades vinculadas a la modalidad de trabajo de Grado.

El desarrollo de la PEC debe ser programado en un espacio de tiempo que permita el contacto y experiencia con la realidad, de acuerdo a las cargas horarias establecidas por año de formación, evitando interrumpir el desarrollo de actividades académicas. A continuación se describen las características del desarrollo de la PEC.

#### Gestión comunitaria

La Gestión Comunitaria constituye el encuentro y contacto con la comunidad local de la UE/CEA/CEE. De dicho contacto se podrá conocer características y condiciones del contexto que influyen en el desarrollo de los procesos educativos en la institución. Asimismo permitirá establecer niveles de coordinación y gestión previos al desarrollo de la PEC en la UE/CEA/CEE.

#### Gestión institucional y curricular

La Gestión Institucional y Curricular constituye el encuentro y contacto con las características de la UE/CEA/CEE en el marco del desarrollo de sus actividades institucionales y curriculares. Planificaciones a nivel institucional y curricular, previstas de forma ordinaria y extraordinaria.

## Medios/Instrumentos

Los medios e instrumentos posibilitan la consecución de objetivos previstos tanto a nivel de Gestión Comunitaria como Gestión Institucional y Curricular, de acuerdo a las características por año de formación. El diseño y elaboración de los mismos deberá ser previsto desde la Unidad de Formación de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos.

## Productos de la PEC

Los productos establecidos para la PEC, deberán ser evaluados y ponderados dentro del tiempo previsto para el desarrollo de la PEC de acuerdo a cada año de formación y bajo las consideraciones normativas establecidas en el Reglamento de Evaluación de Procesos Formativos. Deben brindar un aporte crítico reflexivo a nivel académico y un aporte productivo y transformador para la comunidad.

Como propuesta de producto, el desarrollo de “Clase Comunitaria”, a partir del 2do año de formación, constituye un espacio abierto donde el equipo de estudiantes de la PEC desarrolla un PDC de forma abierta con estudiantes, personal docente y directivo de la UE/CEA/CEE, permitiendo el intercambio de reflexiones, criterios y experiencias en torno al desarrollo curricular en la UE/CEA/CEE.

## Productos de IEPC

Los productos de IEPC, deberán ser evaluados y ponderados dentro de la Unidad de Formación de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos a lo largo de la gestión académica, sin afección a ser evaluados también por otras Unidades de Formación que desarrollen procesos específicos de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos.

El siguiente cuadro describe las orientaciones, características y productos propuestos en el desarrollo de IEPC-PEC en cada uno de los años de formación:

**ORGANIZACIÓN DE IEPC-PEC EN LA FORMACIÓN INICIAL DE MAESTRAS Y MAESTROS**

CARGA HORARIA PEC		Medios/ instrumentos	Productos de la PEC	Productos de IEPC
Gestión Comunitaria	Gestión Institucional y Curricular			
20 horas Las/los estudiantes realizan: - Coordinación y Socialización de la cronograma de la IEPC-PEC. - Análisis del POA, PSP y PAB de la institución y su relación con la comunidad. - Elaboración de PDC para su posterior desarrollo en la UE/CEA/CEE. - Desarrollo de la Investigación Acción Participativa.	40 horas 2 semanas Las/los estudiantes realizan: • Revisión bibliográfica y documentada a la Gestión Curricular (PAB, PDC, Currículo Regionalizado) de la institución UE/CEA/CEE. • Observación/apoyo al docente guía. • Desarrollo curricular de 2 PDC como mínimo con el apoyo de docente Guía. • Desarrollo de la Investigación Acción Participativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos de investigación para el relevamiento de datos e información social y estadística.</li> <li>Historias de vida, testimonios.</li> <li>Círculos de reflexión.</li> <li>Observación participante.</li> <li>Diario de campo.</li> <li>Entrevistas.</li> <li>Dispositivos tecnológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento (Artículo o Ensayo), análisis crítico y reflexivo en torno a datos relevados y/o la experiencia curricular a través de la IAP.</li> <li>Desarrollar una clase comunitaria en la UE/CEA/CEE, con base en un PDC previamente elaborado.</li> <li>Informe de la PEC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta metodológica y operativa para el desarrollo de una Investigación Acción Participativa.</li> <li>Instrumentos de investigación para el relevamiento de datos e información social y estadística.</li> <li>Documento de IAP, análisis crítico y reflexivo en torno a datos relevados y/o la experiencia curricular a través de la IAP.</li> </ul>
<p><b>Total carga horaria:</b> 60 horas - 3 Semanas aproximadamente Entre dos estudiantes</p>				

SEGUNDO AÑO DE FORMACIÓN

### 1.3. Modalidades de ejecución de la PEC

El desarrollo de la PEC debe procurar un adecuado acompañamiento a las y los estudiantes practicantes sin afectar el desarrollo de actividades académicas de la ESFM o UA, para lo cual se deberá tomar las previsiones y ajustes necesarios en la carga horaria y horarios de desarrollo de actividades académicas, dentro del marco de la normativa legal vigente. Durante el desarrollo de la PEC se podrá suspender el desarrollo de los TCLO y TACFI.

Bajo este contexto, el desarrollo de la PEC puede ser asumido en una de las siguientes modalidades:

- a) **Ejecución de la PEC en una fecha específica.** Implica la salida a la PEC en un tiempo específico. La Coordinadora o Coordinador de IEPC-PEC, deberá prever y dar cumplimiento a lo siguiente:
- Ejecución de la PEC sin interrupción de actividades académicas en la ESFM/UA, para lo cual se podrán ajustar los horarios de clase para que estudiantes practicantes y Docentes Acompañantes tengan el tiempo necesario para asistir a la UE/CEA/CEE.
- Ejemplos:
- Una ESFM/UA del área dispersa donde existen UE del nivel primario en la mañana y del nivel secundario en la tarde, la ESFM/UA, deberá reajustar por ese lapso de tiempo sus actividades académicas y desarrollarlas en el turno alterno (tarde o mañana).
  - Desarrollar la PEC con UE/CEA/CEE cercanas a la ESFM/UA.
  - Designar docentes acompañantes según su Especialidad, en tiempos específicos, siendo obligatorio su acompañamiento in situ en dos oportunidades mínimamente, además del acompañamiento permanente que realiza desde la ESFM/UA.
  - Paralización de la TCLO y TACFI el tiempo que dure la PEC, hasta el retorno de las y los estudiantes, de acuerdo a características de cada ESFM y/o UA.
- b) **Ejecución de la PEC a lo largo de la gestión académica.** Esta modalidad de salida a la PEC, es aplicable para aquellas ESFM/UA que no cuentan con suficientes UE/CEA/CEE próximas debido a un factor de distancia, por lo que el trabajo con dichas instituciones será ejecutado a lo largo de la gestión académica. Para el efecto los Equipos Comunitarios deben cumplir el tiempo establecido de la PEC en tiempos diferentes, de forma secuencial.

### 1.4. Acompañamiento pedagógico permanente

A efectos de establecer un acompañamiento pedagógico permanente durante el desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria PEC, se establecen los siguientes niveles de apoyo y acompañamiento:

- Docentes Acompañantes de la ESFM/UA
- Docentes Guías de UE/CEA/CEE

Se recomienda que los mismos sean afines a la especialidad de la o el estudiantes practicante, conforme su formación.

El apoyo y acompañamiento del Docente Acompañante de la ESFM o UA, no debe generar interrupción de actividades académicas en la institución, por lo que dichas actividades deben realizarse en horarios alternos al desarrollo de actividades regulares de la ESFM o UA.

### 1.5. Conformación de equipos y cumplimiento de la carga horaria de la PEC

Para el desarrollo de la PEC se deberá conformar equipos comunitarios conformados por dos (2) estudiantes del mismo año de formación. Excepcionalmente en situaciones donde el número de estudiantes sea impar, previo informe y justificación por parte de la o el docente de Investigación, se podrá conformar equipos comunitarios de tres (3) estudiantes.

Las y los estudiantes practicantes deben cumplir la carga horaria determinada para el desarrollo de la PEC tanto a nivel de Gestión Comunitaria como a nivel de Gestión Institucional y Curricular.

En lo referente a la Gestión Institucional y Curricular se debe cumplir a cabalidad las horas asignadas por año de formación, por lo que el Equipo Comunitario de estudiantes practicantes debe contar con un curso específico. En el caso de especialidades de Educación Secundaria Comunitaria Productiva las y los estudiantes practicantes deben ser asignados a un Docente Guía de la Especialidad, a fin de cumplir la carga horaria de dicho docente y observar los diferentes cursos que regenta.

### 1.6. Socialización y difusión de productos

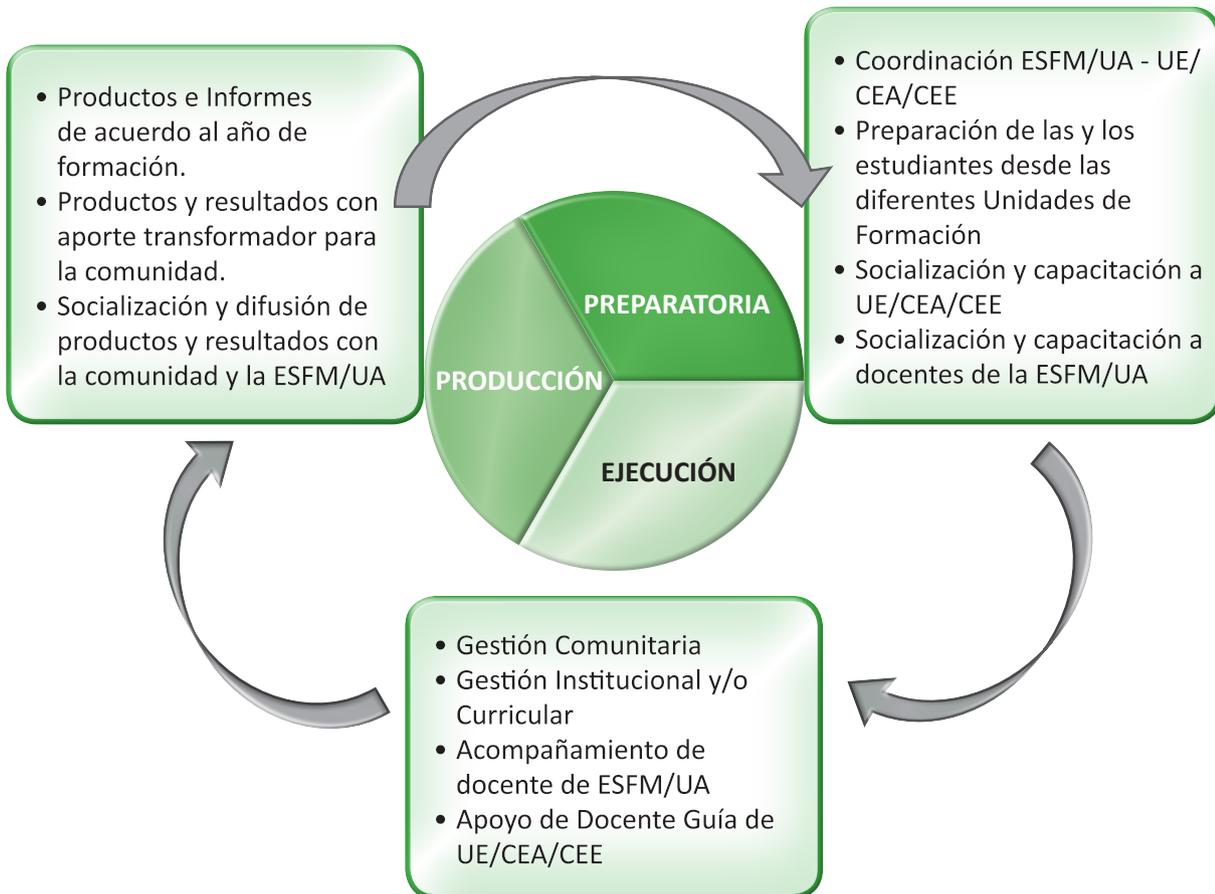
En el marco del Currículo de Formación de Maestras y Maestros y el desarrollo de IEPC-PEC, se establecen productos y resultados por año de formación. Los mismos deben significar un aporte productivo, educativo y transformador para la comunidad educativa, desde la experiencia académica y el contacto con la realidad.

Los documentos y/o productos generados deberán ser socializados y difundidos con la Comunidad Educativa y el contexto, motivando un escenario de reflexión y análisis que aporta desde la formación inicial de maestras y maestros, a la transformación de la realidad. Para el efecto la ESFM o UA, a través de sus instancias correspondientes, deberá prever el apoyo correspondiente para el desarrollo de esta actividad.

## 2. Etapas de la PEC

La PEC como proceso sistemático de gestión comunitaria, institucional y curricular, se desarrolla en espacios comunitarios y educativos específicos, pertinentes con la especialidad de las y los estudiantes de la ESFM o UA, con la finalidad de fortalecer sus habilidades metodológicas, didácticas y otras relacionadas a la función docente. Promueve la vinculación de la comunidad con la UE/CEA/CEE a través de la articulación de las necesidades, problemáticas y potencialidades de una y otra, y las acciones conjuntas asumidas para la transformación educativa.

El desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria, establece tres etapas específicas: Preparatoria, ejecución y producción.



Fuente: Elaboración propia DGFM-EFI 2017

### 2.1. Etapa preparatoria

Las actividades de la etapa preparatoria, constituyen actividades académicas y comunitarias previas al desarrollo de la Gestión Institucional y Curricular en la PEC. Podrán ser desarrolladas

en el periodo académico previo al desarrollo de la Gestión Institucional y Curricular de la PEC, con el apoyo y orientación de la o el Docente de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos.

El inicio de esta etapa implica un proceso de preparación pedagógica y metodológica de las y los estudiantes de la ESFM o UA, desde las diferentes Unidades de Formación y en el marco del MESCP, fortaleciendo su identidad como maestras y maestros comprometidos con la transformación educativa.

Asimismo, el desarrollo de esta etapa involucra la organización comunitaria al interior de las ESFM y/o UA entre la Coordinación de IEPC-PEC, Dirección Académica de la ESFM, Coordinación Académica de UA, y Docentes, a efectos para planificar y organizar las actividades específicas para la ejecución de la PEC, según las características del 2do año de formación.

Durante el desarrollo de ésta etapa debe ejecutarse acciones de gestión comunitaria que involucran una aproximación y contacto con la realidad y el contexto donde se halla situada la UE/CEA/CEE, identificando necesidades, problemáticas y potencialidades, a efectos de poder aportar a su transformación desde el ámbito educativo y el desarrollo de la PEC.

El desarrollo de la gestión comunitaria permitirá identificar las características del contexto social y educativo de la comunidad desde el enfoque de la investigación educativa. Los resultados posibilitarán el análisis crítico y reflexivo en torno a la realidad social y las perspectivas de transformación desde la labor educativa.

El siguiente cuadro describe las actividades preparatorias, para el 2do. año de formación.

### ACTIVIDADES DE LA ETAPA PREPARATORIA

	Actividades	Productos/Resultados
<b>Segundo Año de Formación</b>	<p>Socialización de cronograma de actividades de la IEPC-PEC.</p> <p>Elaboración de instrumentos para el relevamiento de información socioeducativa y estadística.</p> <p>Validación de instrumentos.</p> <p>Relevamiento de información estadística y socioeducativa de la comunidad.</p> <p>Revisión documental y bibliográfica en torno a las características del POA y PSP de la UE/CEA/CEE.</p> <p>Revisión documental y bibliográfica en torno a las características del PAB de la UE/CEA/CEE.</p> <p>Elaboración y práctica de PDC para su ejecución en la PEC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de IEPC-PEC socializado.</li> <li>• Instrumentos de investigación Acción participativa para el relevamiento de datos e información socioeducativa.</li> <li>• Informe estadística y socioeducativa de la comunidad.</li> <li>• Ficha técnica del PSP de la UE/CEA/CEE.</li> <li>• PDC elaborado.</li> </ul>

## 2.2. Etapa de ejecución y producción

La etapa de ejecución y producción de la PEC se sitúa en la intervención y participación directa de la o el estudiante practicante en el contexto a través de la gestión institucional y curricular en la UE/CEA/CEE, a partir de las actividades y resultados/productos elaborados en la etapa preparatoria.

### 2.2.1. Gestión institucional y curricular

La gestión institucional y curricular permite articular las características de la realidad social con el desarrollo de los procesos educativos, en un sentido productivo y transformador, asumiendo propuestas educativas generadas desde la formación integral y holística de la ESFM o UA.

El siguiente cuadro describe las actividades que deben ser desarrolladas en el 2do año de formación durante la etapa de ejecución y producción de la PEC.

#### ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y PRODUCCIÓN

	Actividades	Productos/Resultados
Segundo Año de Formación	<p>Diagnóstico y desarrollo de la Investigación Acción Participativa.</p> <p>Revisión y análisis bibliográfico y documental a la gestión curricular de la UE/CEA/CEE (PAB, PDC, Currículo Regionalizado).</p> <p>Desarrollo curricular de 2 PDC como mínimo con el apoyo de Docente Guía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento (Artículo o Ensayo), análisis crítico y reflexivo en torno a datos relevantes y/o la experiencia curricular a través de la IAP.</li> <li>• Desarrollar una clase comunitaria en la UE/CEA/CEE, con base en un PDC previamente elaborado.</li> <li>• Informe de la PEC.</li> </ul>

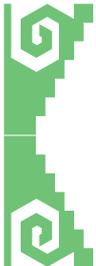
## 3. Evaluación de la PEC

El desarrollo de la PEC en cada una de sus etapas, será evaluada en el proceso y resultados, de acuerdo a las actividades y productos o resultados establecidos para cada año de formación. Del 100% de la nota final de la PEC, se realizará una ponderación al 20% para las diferentes UF.

Los puntajes obtenidos en la PEC representan el 20% del puntaje total a obtener en cada Unidad de Formación. En este sentido es importante la participación de cada docente en la planificación de actividades comunes e individuales y en el apoyo, asesoramiento a los estudiantes practicantes.

Evaluación de la PEC		
Etapa	Actividades	Puntaje Porcentual
Etapa Preparatoria	Proceso de gestión comunitaria	20%
	Productos	20%
Etapa de Ejecución y Producción	Proceso de gestión institucional y gestión curricular	30%
	Productos	30%
<b>Total</b>		<b>100%</b>
<b>Ponderación para todas las UF</b>		<b>20%</b>





# Parte II

## Desarrollo de la PEC

### 2do. Año de Formación

El desarrollo de la IEPC-PEC en 2do. Año de formación se encuentra orientado a fortalecer la práctica curricular, desde el desarrollo de procesos de investigación educativa y la formación académica, aportando a la transformación educativa desde la práctica pedagógica y curricular.

### 1. Cronograma y planificación de actividades

El desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria PEC en 2do. año de formación será desarrollado de acuerdo al siguiente cronograma general institucional de la ESFM o UA.

#### PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PEC - 2do. AÑO DE FORMACIÓN

Actividades Generales	Actividades específicas	Mes:.....											
		1º Sem	2º Sem										
Planificación y Organización	Planificación y socialización de características, estrategias e instrumentos del desarrollo de la PEC, con docentes de la ESFM o UA.												
	Mapeo e identificación de UE/CEA/CEE.												
	Gestión y coordinación con UE/CEA/CEE identificadas.												

	Socialización y capacitación en torno a características, objetivos y alcances del desarrollo de la PEC en la UE/CEA/CEE y la comunidad en general.																		
<b>Etapa Preparatoria</b>	Desarrollo de etapa preparatoria.																		
<b>Etapa de Ejecución y Producción</b>	Desarrollo de etapa de ejecución y producción de la PEC.																		
<b>Socialización y difusión de resultados</b>	Socialización de resultados en la ESFM/ UA.																		
	Socialización de resultados en la UE/ CEA/CEE.																		
	Otro:																		

A partir de la planificación y organización institucional asumido en la ESFM o UA, el desarrollo de la Práctica Educativa Comunitaria PEC en 2do. año de formación, será desarrollada en el marco de las orientaciones y actividades específicas establecidas por cada ESFM y/o UA.

## 2. Etapa preparatoria

Durante el desarrollo de la etapa preparatoria, se deberá:

- Realizar la gestión, coordinación y socialización del Cronograma de la PEC con la comunidad educativa UE/CEA/CEE
- Investigación y análisis del proceso de construcción y características del PSP de la UE/CEA/CEE.
- Revisión y análisis del PAB de la UE/CEA/CEE, según corresponda.
- Elaboración de 2 PDC como mínimo por estudiante.
- Organizar y preparar un portafolio personal con los instrumentos previamente elaborados para la ejecución de la PEC.

### 2.1. Diseño y elaboración de instrumentos para investigación socioeducativa comunitaria

Los instrumentos de investigación socioeducativa comunitaria, deben permitir identificar las principales características de la comunidad, en sus diferentes contextos: social, demográfico, económico, político, etc.

A nivel del PSP de la UE/CEA/CEE, deben permitir:

- Identificar las características del PSP de la UE/CEA/CEE.

- Identificar los mecanismos y formas de participación que la comunidad tuvo en la elaboración del PSP de la UE/CEA/CEE.

### DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Instrumento	Población	Indicadores a identificar con la aplicación de instrumentos

Junto a los Instrumentos de Investigación, se debe elaborar el protocolo correspondiente para el recojo de datos e información. Dicho protocolo debe establecer los pasos y procedimientos para la aplicación de instrumentos.

## 2.2. Validación y ajuste de instrumentos de investigación

A partir del diseño y elaboración de los instrumentos de elaborados, se debe planificar y ejecutar un proceso de validación y posterior ajuste de los mismos.

### VALIDACIÓN Y AJUSTE A INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Instrumento elaborado	Población validadora	Fecha de validación	Observaciones y ajustes a implementar (Pos validación)

## 2.3. Caracterización del PSP

A partir de los instrumentos implementados para la identificación del PSP de la UE/CEA/CEE se debe describir sus principales características, identificando aquellos elementos importantes para la posterior elaboración de los PDC.

## 2.4. Elaboración de PDC

Cada estudiante practicante debe elaborar por lo menos 2 PDC para su posterior implementación en la etapa de ejecución de la PEC. De acuerdo a las características del PSP y PAB de la UE/CEA/CEE, especialidad y curso asignado, el PDC debe ser pertinente y coherente, dando continuidad a labor educativa de la maestra o maestro guía.

Los PDC elaborados durante la etapa preparatoria deberán ser revisados y valorados por la o el docente de especialidad de la ESFM o UA bajo criterios metodológicos fundamentales de la implementación del MESCP. Asimismo podrá propiciar espacios de práctica previa a efectos de analizar la concreción curricular que debe realizar cada estudiante, en torno a los PDC previamente elaborados.

## 2.5. Productos de la etapa preparatoria

Los productos de la etapa preparatoria son:

- Informe de características socioeducativas de la comunidad.

Informe Estadístico y Socioeducativo de la Comunidad (Sugerido)	
Acápites	Páginas/Párrafos
<b>1. Datos de la Comunidad</b> - Características sociodemográficas - Problemas - Necesidades - Potencialidades	Máximo tres páginas
<b>2. Proceso de elaboración del PSP</b> - Espacios de participación - Logros y dificultades	Máximo una página
<b>3. PSP de la UE</b> - Objetivo del PSP - Plan de acción del PSP	Máximo tres páginas

- Ficha técnica de características del PSP de la UE/CEA/CEE.

Ficha Técnica de Características del PSP (Esquema propuesto)	
<b>Título de PSP</b>	
<b>Objetivo de PSP</b>	
<b>Actividades del plan de acción</b>	

## 2.6. Revisión del PAB y otros niveles de planificación

La revisión del PAB de la UE/CEA/CEE debe permitir identificar los puntos de intervención que tendrá el equipo de la PEC a través del desarrollo de PDC, en el o los cursos asignados. Asimismo la coherente elaboración de los PDC, por parte de los estudiantes practicantes de la PEC.

- Ficha técnica de características del PSP de la UE/CEA/CEE, de acuerdo al curso o especialidad asignado a la o el estudiante practicante.

Ficha Técnica de Características del PAB (Esquema propuesto)	
<b>Título de PSP</b>	
<b>Objetivo de PSP</b>	

Área de Saberes y Conocimiento o Curso	
Objetivo Holístico de PAB	
Objetivo Holístico 1er. Bimestre	
Objetivo Holístico 2do. Bimestre	
Objetivo Holístico 3er. Bimestre	
Objetivo Holístico 4to. Bimestre	

- PDC Elaborado para su posterior implementación en la UE/CEA/CEE

PDC	Objetivo Holístico	Contenidos a desarrollar
PDC 1		
PDC 2		
PDC 3 (opcional)		

### 3. Etapa de ejecución y producción

#### 3.1. Ejecución de la PEC

A partir de los PDC elaborados en la etapa preparatoria se desarrollará los mismos en el contexto del curso asignado en la UE/CEA/CEE.

El desarrollo de los PDC será valorado por la o el docente guía de la UE/CEA/CEE de acuerdo a formulario y criterios correspondientes.

#### 3.2. Documento (Artículo o Ensayo) de análisis crítico y reflexivo en torno a la experiencia de concreción curricular en la PEC

El documento a elaborar, sea en formato de Artículo o Ensayo, debe presentar la experiencia de concreción curricular vivida por el equipo de estudiantes practicantes, planteando elementos de análisis crítico y reflexivo con base en argumentos teóricos y académicos abordados en la formación inicial.

Ensayo Educativo (Estructura sugerida)	Artículo Educativo (Estructura sugerida)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Introducción</li> <li>• Desarrollo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características del desarrollo de la experiencia</li> <li>- Planteamiento de una idea de reflexión y análisis, con base en la experiencia y argumentos teóricos académicos</li> <li>- Argumentación de la idea central</li> <li>- Reflexión planteada en torno a la idea de reflexión y análisis</li> </ul> </li> <li>• Conclusión</li> <li>• Fuentes de referencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Autores</li> <li>• Resumen (200 palabras)</li> <li>• Desarrollo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción</li> <li>- Marco metodológico del desarrollo de la experiencia</li> <li>- Resultados de la experiencia</li> <li>- Elementos de análisis y reflexión con base en argumentos teóricos y académicos, articulados a la experiencia vivida</li> </ul> </li> <li>• Conclusión</li> <li>• Fuentes de referencia</li> </ul>

### 3.3. Informe de la Práctica Educativa Comunitaria - PEC

El informe de la PEC debe reflejar el desarrollo de todo el proceso, asumido por el equipo comunitario de estudiantes.

INFORME DE LA PEC (Sugerido)	
Acápites	Páginas/Párrafos
<b>Datos de la Institución</b>	Un párrafo
<b>1. Antecedentes:</b> - <b>Antecedentes de la UE – Comunidad (Información básica y relevante).</b> - Antecedentes de la PEC (Como se distribuyó a los estudiantes practicantes, por UE/CEA/CEE, Docente Guía, Docente Acompañante).	Dos párrafos  Un párrafo
<b>2. Desarrollo de la IEPC-PEC:</b> - Actividades realizadas para la Gestión Comunitaria. - Actividades realizadas para la Gestión Institucional y Curricular. - Actividades de Investigación Educativa.	Máximo dos páginas
<b>3. Análisis académico de la PEC:</b> - Análisis de las características y condiciones de la UE/CEA/CEE y el contexto de la comunidad. - Implementación del MESSCP en las UE/CEA/CEE (En base a la documentación revisada y lo observado en las Clases).	Máximo una página
<b>4. Resultados</b> (Detalle de los resultados de la IEPC-PEC).	Media página
<b>5. Conclusiones</b>	Dos párrafos
<b>6. Sugerencias para la UE/CEA/CEE</b>	Dos párrafos





# Parte III

## Instrumentos para el Seguimiento y Evaluación de la PEC

2do. Año de Formación

### 1. Seguimiento y evaluación

Los diferentes instrumentos de seguimiento y evaluación previstos en esta sección deben permitir valorar las diferentes etapas y actividades desarrolladas en el marco de la PEC, de acuerdo al año de formación.

A partir de las actividades previstas y los productos en cada una de las etapas, mismas que deben formar parte del portafolio de cada estudiante como evidencia, se efectuará la ponderación correspondiente bajo la siguiente escala:

#### ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA-CUANTITATIVA

Ponderación Cuantitativa	Ponderación Cuantitativa	Resultado
90 a 100 puntos	(DP) Desarrollo Pleno	Aprobado
80 a 89 puntos	(DO) Desarrollo Óptimo	Aprobado
70 a 79 puntos	(DA) Desarrollo Adecuado	Aprobado
60 a 69 puntos	(DS) Desarrollo Suficiente	Aprobado
1 a 59 puntos	(DI) Desarrollo Insuficiente	Reprobado

La valoración y ponderación será efectuada bajo las siguientes características:

Etapa	Actividad a evaluar	Responsable	Fuente de verificación	Puntaje porcentual
Etapa preparatoria	Gestión Comunitaria	Docente Acompañante	Seguimiento a la gestión comunitaria	20 %
	Productos	Docente de especialidad - ESFM/UA	PDC elaborados para su posterior implementación en la etapa de ejecución	20%
		Docente de Investigación Educativa	Productos elaborados	
Etapa de ejecución y producción	Gestión Institucional y Gestión Curricular	Docente Acompañante	Seguimiento a la gestión Institucional y Curricular	30 %
		Docente Guía UE/CEA/CEE	PDC desarrollados	
	Productos	Docente Acompañante	Productos elaborados	30%
<b>Total</b>				<b>100%</b>
<b>Ponderación</b>				<b>20%</b>

### CRITERIOS Y DESCRIPTORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PEC

Los siguientes criterios establecen algunas orientaciones para valorar el seguimiento a la PEC:

Dimensiones	Criterios	Descriptor Escala de Valoración				
		Desarrollo Pleno (90-100)	Desarrollo Óptimo (80-89)	Desarrollo Adecuado (70-79)	Desarrollo Suficiente (60-69)	Desarrollo Insuficiente (1-59)
SER	Puntualidad	Asiste a la UE/CEA/CEE 5 minutos antes del ingreso.	Asiste a la UE a la hora indicada.	Asiste a la UE en el tiempo de tolerancia.	Asiste a la UE después del tiempo de la tolerancia.	Asiste a la UE con muchos atrasos.
		Entrega los productos en las fechas indicadas.	Entrega los productos después de 1 día de la fecha indicada.	Entrega los productos después de 2 días de la fecha indicada.	Entrega los productos después de 3 días de la fecha indicada.	Entrega los productos después de 4 o más días de la fecha indicada.

## Analizando y Reflexionando en Torno a la Práctica Educativa

	<b>Responsabilidad</b>	Participa con propuestas positivas en todas las actividades de la IEPC-PEC.	Participa en todas las actividades de la PEC.	Participa en algunas actividades de la PEC.	Participa con desinterés en las actividades de la PEC.	Es indiferente en las actividades de la PEC.
		Viste con propiedad, porta su credencial de forma visible y cuida su imagen como futura maestra o maestro.	Viste con traje formal, porta su credencial.	Algunas veces viste con traje formal y porta su credencial.	Descuida su imagen personal como futura maestra o maestro.	Descuida totalmente su imagen personal como futura maestra o maestro.
<b>SABER</b>	<b>Capacidad crítica: interpretar y valorar críticamente la información y la realidad</b>	Reconoce las necesidades de la comunidad y adopta una actitud crítica de forma integral y holística.	Formula preguntas e indaga sobre la realidad a partir de su reflexión integral con el objetivo de buscar soluciones.	Cuestiona la realidad sin buscar propuestas.	En ocasiones se cuestiona ciertas situaciones de la realidad en que vive.	No hay pruebas de que cuestione la situación o la realidad en que vive: se muestra sumiso/a.
	<b>Capacidad autocrítica: reconocer las limitaciones propias y considerar los juicios de los demás</b>	Incorpora productivamente las ideas de los demás en su discurso: muestra voluntad de superación personal.	Analiza adecuadamente y tiene en cuenta los juicios y las opiniones ajenas en su discurso.	Analiza adecuadamente sin tomar en cuenta las opiniones ajenas.	Solo en situaciones de dificultad o limitación incorpora mecánicamente los juicios de los demás en sus decisiones.	No hay pruebas de que sea consciente de sus propias limitaciones ni muestra interés por los juicios y las opiniones ajenas.
<b>HACER</b>	<b>Adaptación a situaciones nuevas</b>	Busca alternativas resolutivas y propone la más adecuada.	Busca alternativas resolutivas, pero no consigue proponer la más adecuada.	Algunas veces busca alternativas resolutivas, sin resultados favorables.	Identifica el problema, pero no es capaz de buscar soluciones.	No ve el problema
	<b>Aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones reales</b>	Diseña y desarrolla un plan de forma efectiva, adaptado a la situación, y realiza la revisión sistemática para mejorar.	Diseña y desarrolla un plan que permite resolver una situación concreta, pero no lo revisa para mejorar.	Diseña un plan sin tomar en cuenta la situación, sin revisar.	El diseño del plan no se adapta a los resultados deseados.	No es capaz de diseñar el plan requerido.

	Intervención en las actividades del equipo y de la Comisión Pedagógica de la UE	Interviene activamente y dinamiza positivamente al equipo comunitario.	Interviene activamente sin dinamizar al equipo comunitario.	Interviene algunas veces.	Interviene poco. Sólo cuando se le interpela directamente.	No interviene.
	Actuación para afrontar los conflictos del equipo y su cohesión	Capta los conflictos y actúa rápidamente para evitarlos. Soluciona los conflictos en consenso.	Actúa positivamente en la resolución de conflictos.	Actúa algunas veces en la resolución de conflictos.	Evita afrontar el conflicto y se muestra pasivo.	Provoca conflictos.
DECIDIR	Actuación coherente y responsable en sus decisiones y conductas	En su conducta, argumenta la coherencia entre lo que dice y hace. Actúa según los valores que declara.	Asume la responsabilidad de sus acciones y conductas.	Analiza a posteriori las consecuencias de sus acciones.	No hay pruebas de que reflexione sobre su conducta y no analiza las consecuencias de sus acciones.	No se muestra una actuación coherente.
	No discriminación de las personas por razones de diferencia social, cultural o de género	Asume normas comunes para organizar y gestionar situaciones que garanticen los derechos y deberes de todos, independientemente de sus diferencias.	Respeto la condición y las prácticas culturales de otras personas, reconociendo cualidades sociales y compartiendo sus necesidades e iniciativas.	Algunas veces respeta, reconoce y comparte la condición y las prácticas culturales de otras personas.	Muy pocas veces reconoce y comparte prácticas sociales ajenas.	No hay pruebas de un reconocimiento de las prácticas sociales ajenas.
	Toma de decisiones	Destaca en la toma de decisiones, acertadas y coherentes, y sabe justificarlas y asumirlas con criterio.	Sabe tomar decisiones acertadas, pero le cuesta justificarlas y asumirlas.	A veces toma decisiones acertadas.	No toma decisiones acertadas.	Se bloquea en la toma de decisiones.
	Descolonización del ejercicio docente	Incorpora conocimientos de la comunidad al trabajo de la Práctica Educativa Comunitaria de manera integral y holística.	Incorpora conocimientos de la comunidad sólo desde la especialidad.	Algunas veces incorpora los conocimientos de la comunidad en la práctica educativa comunitaria.	Incorpora conocimientos de la comunidad de forma aislada.	Se aísla de los saberes y conocimientos de la comunidad con su postura cognitivista y desarraigada.

## 1.1. Seguimiento y evaluación a la etapa preparatoria

### Seguimiento a la etapa preparatoria

#### FICHA No. 1 DE SEGUIMIENTO ETAPA PREPARATORIA

Docente Acompañante ESFM/UA: .....

Criterios de Evaluación		Valoración (1 a 100 Puntos)
Ser		
Saber		
Hacer		
Decidir		
Promedio	Numeral	
	Literal	
Observaciones:		

Lugar y Fecha: .....

.....  
ESTUDIANTE (Nombre y Apellido)

.....  
DOCENTE ACOMPAÑANTE (ESFM/UA)

.....  
Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC

.....  
Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA

**Nota:** Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

El responsable del llenado de esta ficha, docente acompañante, elabora y pondera los criterios de evaluación para cada una de las dimensiones.

Productos de la etapa preparatoria

FICHA No. 2 DE EVALUACIÓN  
ETAPA PREPARATORIA - VALORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE PDC

Docente de especialidad ESFM/UA: .....

	Criterio	Observación	Cuantitativo (1 a 100 Puntos)
PDC 1	Objetivo Holístico y criterios de evaluación		
	Contenidos y ejes articuladores		
	Orientaciones Metodológicas		
	Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE		
	<b>Promedio PDC1</b>		
PDC 2	Objetivo Holístico y criterios de evaluación		
	Contenidos y ejes articuladores		
	Orientaciones Metodológicas		
	Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE		
	<b>Promedio PDC 2</b>		
PDC 3(Opcional)	Objetivo Holístico y criterios de evaluación		
	Contenidos y ejes articuladores		
	Orientaciones Metodológicas		
	Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE		
	<b>Promedio PDC 3</b>		
<b>Promedio Final</b>			

Lugar y Fecha: .....

.....  
DOCENTE DE ESPECIALIDAD ESFM/UA

.....  
ESTUDIANTE (Nombre y Apellido)

.....  
Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA  
ESFM/UA

.....  
Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC

Nota: Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

**FICHA No. 3 DE EVALUACIÓN - PRODUCTOS  
ETAPA PREPARATORIA**

**Responsable de centralizar:** Docente de Investigación Educativa

Productos de la Gestión Comunitaria		Valoración Cuantitativa (1 a 100 puntos)
- Instrumentos de Investigación.		
- Informe de características socioeducativas de la comunidad		
- Ficha técnica del PSP y PAB de la UE/CEA/CEE		
- PDC elaborados (mínimo 2)		
<b>Promedio</b>	<b>Numeral</b>	
	<b>Literal</b>	
<b>Observaciones:</b>		

**Lugar y Fecha:** .....

.....  
**ESTUDIANTE (Nombre y Apellido)**

.....  
**DOCENTE DE INVESTIGACIÓN (ESFM/UA)**

.....  
**Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC**

.....  
**Vo.Bo... DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**Nota:** Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

## 1.2. Seguimiento y evaluación a la etapa de ejecución

### Seguimiento a la etapa de ejecución

#### FICHA No. 4 DE SEGUIMIENTO ETAPA EJECUCIÓN

Docente Acompañante ESFM/UA: .....

Criterios de Evaluación		Valoración (1 a 100 Puntos)
Ser		
Saber		
Hacer		
Decidir		
Promedio	Numeral	
	Literal	
Observaciones:		

Lugar y Fecha: .....

.....  
ESTUDIANTE (Nombre y Apellido)

.....  
DOCENTE ACOMPAÑANTE (ESFM/UA)

.....  
Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC

.....  
Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA

**Nota:** Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

El responsable del llenado de esta ficha, docente acompañante, elabora y pondera los criterios de evaluación para cada una de las dimensiones.

FICHA No. 5 DE SEGUIMIENTO  
ETAPA EJECUCIÓN

Docente Guía UE/CEA/CEE: .....

Criterios de Evaluación		Valoración (1 a 100 Puntos)
Ser		
Saber		
Hacer		
Decidir		
Promedio	Numeral	
	Literal	
Observaciones:		

Lugar y Fecha: .....

.....  
ESTUDIANTE (Nombre y Apellido)

.....  
DOCENTE GUÍA (UE/CEA/CEE)

.....  
Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC

.....  
Vo.Bo... DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA

**Nota:** Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.  
Los criterios de evaluación deberán ser definidos en la ESFM o UA, entre la Coordinación de IEPC-PEC, Docente Acompañante y Docente de Investigación.

FICHA No. 6 ETAPA DE EJECUCIÓN Y PRODUCCIÓN  
VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PDC<sup>1</sup>

Docente Guía UE/CEA/CEE: .....

Criterios de Evaluación		Valoración Cuantitativa (1 a 100 Puntos)
Criterio	Observación de la o el docente guía de la UE/CEA/CEE	
Planteamiento de Objetivo Holístico y criterios de evaluación		
Abordaje de Contenidos		
Desarrollo de Orientaciones Metodológicas		
Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE		
Promedio	Numeral	
	Literal	
Observaciones:		

Lugar y Fecha: .....

.....  
ESTUDIANTE (Nombre y Apellido)

.....  
DOCENTE GUÍA (UE/CEA/CEE)

.....  
Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC

.....  
Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA

**Nota:** Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

<sup>1</sup> La presente ficha debe permitir evaluar el desarrollo de un (1) PDC por la o el estudiante practicante.

FICHA No. 6 ETAPA DE EJECUCIÓN Y PRODUCCIÓN  
VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PDC<sup>2</sup>

Docente Guía UE/CEA/CEE: .....

Criterios de Evaluación		Valoración Cuantitativa (1 a 100 Puntos)
Criterio	Observación de la o el docente guía de la UE/CEA/CEE	
Planteamiento de Objetivo Holístico y criterios de evaluación		
Abordaje de Contenidos		
Desarrollo de Orientaciones Metodológicas		
Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE		
<b>Promedio</b>	<b>Numeral</b>	
	<b>Literal</b>	
<b>Observaciones:</b>		

Lugar y Fecha: .....

.....  
**ESTUDIANTE (Nombre y Apellido)**

.....  
**DOCENTE GUÍA (UE/CEA/CEE)**

.....  
**Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC**

.....  
**Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**Nota:** Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

<sup>2</sup> La presente ficha debe permitir evaluar el desarrollo de un (1) PDC por la o el estudiante practicante.

FICHA No. 6 ETAPA DE EJECUCIÓN Y PRODUCCIÓN  
VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PDC<sup>3</sup>

Docente Guía UE/CEA/CEE: .....

Criterios de Evaluación		Valoración Cuantitativa (1 a 100 Puntos)
Criterio	Observación de la o el docente guía de la UE/CEA/CEE	
Planteamiento de Objetivo Holístico y criterios de evaluación		
Abordaje de Contenidos		
Desarrollo de Orientaciones Metodológicas		
Articulación al PSP de la UE/CEA/CEE		
Promedio	Numeral	
	Literal	
Observaciones:		

Lugar y Fecha: .....

.....  
ESTUDIANTE (Nombre y Apellido)

.....  
DOCENTE GUÍA (UE/CEA/CEE)

.....  
Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC

.....  
Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA

**Nota:** Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

<sup>3</sup> La presente ficha debe permitir evaluar el desarrollo de un (1) PDC por la o el estudiante practicante.

FICHA No. 7 CENTRALIZADOR DE DESARROLLO DE PDC  
SEGUIMIENTO DOCENTE GUÍA

PDC	Valoración	
	Cuantitativo	Cualitativo
PDC 1		
PDC 2		
PDC 3 (opcional)		
<b>Promedio Parcial Desarrollo de PDC</b>		

Lugar y Fecha: .....

.....  
ESTUDIANTE (Nombre y Apellido)

.....  
DOCENTE GUÍA (UE/CEA/CEE)

.....  
Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC

.....  
Vo.Bo... DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA

**Nota:** Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.



Fecha de inicio de la PEC: .....		Fecha de conclusión de la PEC: .....		Porcentaje total de asistencia: ...../100%	
Días establecidos: .....		Faltas: .....			
		Atrasos: .....			
<b>Observaciones:</b>					

**Lugar y Fecha:** .....

(Completar previo a la firma del Director/a de UE/CEA/CEE)

.....  
**DIRECTOR/A DE UE/CEA/CEE**

.....  
**DOCENTE DE ACOMPAÑANTE ESFM/UA**



**Productos de la Etapa de Ejecución**

**FICHA No. 10 PRODUCTOS  
ETAPA DE EJECUCIÓN Y PRODUCCIÓN**

**Responsable:** Docente Acompañante

Productos de la Gestión Institucional y Curricular		Valoración Cuantitativo (1 a 100 puntos)
- Documento (Artículo o Ensayo) de análisis crítico y reflexivo en torno a la experiencia curricular de la PEC		
- Informe Final de la PEC		
<b>Promedio</b>	<b>Numeral</b>	
	<b>Literal</b>	
<b>Observaciones:</b>		

**Lugar y Fecha:** .....

.....  
**ESTUDIANTE (Nombre y Apellido)**

.....  
**DOCENTE ACOMPAÑANTE (ESFM/UA)**

.....  
**Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC**

.....  
**Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**Nota:** Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.  
El responsable del llenado de esta ficha es el docente acompañante.

### 1.3. Centralizador de evaluación de la PEC

FICHA No. 11  
CENTRALIZADOR DE EVALUACIÓN DE LA PEC

Responsable de centralizar: Docente de Investigación

Etapa	Instrumentos	Valoración	
		Cuantitativa	Cualitativa
Etapa Preparatoria	Seguimiento Docente Acompañante		
	Productos Etapa Preparatoria		
<b>Promedio Parcial Etapa Preparatoria</b>			
<b>Ponderación al 40%</b>			
Etapa Ejecución y Producción	Seguimiento Docente Acompañante		
	Seguimiento Docente Guía UE/CEA/CEE		
	Asistencia regular a la PEC		
	Desarrollo de la PDC		
	Productos Etapa de Ejecución y Producción		
<b>Promedio Parcial Etapa de Ejecución y Producción</b>			
<b>Ponderación al 60%</b>			
Total Puntaje	Numeral		
	Literal		

Lugar y Fecha: .....

.....  
DOCENTE ACOMPAÑANTE

.....  
DOCENTE DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

.....  
Vo.Bo. DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA  
ESFM/UA

.....  
Vo.Bo. COORDINACIÓN IEPC-PEC

**Nota:** Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.

ESCALA DE VALORACIÓN CUANTITATIVA-CUALITATIVA

Ponderación Cuantitativa	Ponderación Cualitativa	Resultado
90 a 100 puntos	(DP) Desarrollo Pleno	Aprobado
80 a 89 puntos	(DO) Desarrollo Óptimo	Aprobado
70 a 79 puntos	(DA) Desarrollo Adecuado	Aprobado
60 a 69 puntos	(DS) Desarrollo Suficiente	Aprobado
1 a 59 puntos	(DI) Desarrollo Insuficiente	Reprobado

**Nota:** Cualquier enmienda o raspadura invalida el presente documento.





MINISTERIO DE  
**educación**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

